



República Dominicana

**51ava sesión de la Comisión de Población y Desarrollo Ciudades Sostenibles,
Movilidad Humana y Migración Internacional
Naciones Unidas, Nueva York, 9-13 abril de 2018**

**Intervención de la Dra. Rosajilda Vélez,
Directora General en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo**

11 de abril de 2018

Cotejar contra lectura

Señor Presidente:

Distinguido Colegas:

Deseo felicitarle por su elección como Presidente de la 51ava Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo y a los demás miembros de la mesa directiva; por los trabajos realizados previos a esta sesión que ayudaran a garantizar el éxito de la revisión de las medidas tomadas para seguir ejecutando el Programa de Acción.

La República Dominicana se adhiere a la declaración formulada por Egipto en su Condición de Presidente del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente:

El flujo migratorio de la República Dominicana es de entrada, salida y retorno. Entre los países del Caribe, la República Dominicana es primero en número de inmigrantes, y tercero con mayor cantidad de nacionales en la diáspora, la emigración es de 3.6 por cada mil habitantes, proyectando una reducción a 1.8 para 2050. La diáspora dominicana es de 1.3 millones, equivalente al 13% de la población total, y un 5.4% tiene una ciudadanía distinta a la dominicana. Por su parte, el número de inmigrantes supera los 400 mil extranjeros, representando el 5.6% de la población, y de estos, más del 80% son nacionales de Haití.

Este proceso migratorio tiene lugar en una situación de alto nivel de crecimiento económico, un 6% promedio en los últimos años, que ha ido acompañado de un aumento relativo del empleo, y la ocupación que se genera es de baja calidad. Conjuntamente ha aumentado el nivel de calificación de la población Económicamente Activa, que se integra por la vía del trabajo independiente.

La República dominicana cuenta con un bono demográfico, la población activa supera la población dependiente en una relación de 60/40. Sin embargo, el país se encamina a un proceso de transición demográfica que decrece el grupo poblacional de 0-14 años y aumenta la población envejeciente. La fecundidad cae a 2.2 en la actualidad, y para 2030 se estima por debajo de los niveles de reemplazo en 2.0, la esperanza de vida es 73.57 años y ha disminuido la mortalidad. La tasa de crecimiento natural para el 2030 se proyecta en 0.98%, y para 2050 en 0.45%, con un 51% de población femenina.

Para 2030 se evidencia una caída significativa de la población rural, y se estima que el 86% de la población se concentrará en los focos urbanos, con repercusiones para las actividades primarias y para la provisión de servicios sociales. Esta emigración rural - urbano es más elevada en las mujeres, proyectando una ligera reducción de la presencia femenina en la zona rural.

El movimiento migratorio interno ha profundizado el proceso de urbanización con un alto flujo de emigración interprovincial hacia los centros urbanos de mayor actividad económica. Las principales ciudades, Santo Domingo y Santiago, presentan la mayor densidad poblacional, pues con aproximadamente el 9% del territorio nacional reciben el 55% de la migración interprovincial.

El crecimiento económico experimentado, ha generado un crecimiento de la demanda de trabajo que en parte se nutre de la mano de obra inmigrante. La demanda de trabajo que absorbe mano de obra haitiana, se produce principalmente en la agricultura, determinadas actividades de la construcción y algunos servicios, cuyos niveles de productividad son los más bajos de la economía.

Señor Presidente:

En este escenario, la República Dominicana entra en una nueva Gobernanza migratoria que se inicia con la implementación de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030, donde se incluyen objetivos y líneas de acción que dirige la política migratoria. Los avances se concretan en una nueva institucionalidad de soporte a la política de migración, a través de instrumentos normativos de leyes, reglamentos y políticas específicas; producción de información y datos, y el seguimiento y evaluación de las políticas.

En este proceso, la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros ha sido la medida de mayor impacto. En 2014, el registro extranjeros en situación migratoria regular era solo el 19% del total de inmigrantes estimado en la Encuesta Nacional de Inmigrantes, y con la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, y actualmente alcanza a más del 65% del total de inmigrantes.

Se mejoran las condiciones laborales de los sectores que ocupan inmigrantes con el Sistema de Seguridad Social que garantiza cobertura de salud y pensión a los trabajadores. La Tesorería de la Seguridad Social, tenía inscrito en el 2015, 11,825 extranjeros de 103 países, en su mayoría haitianos, en el 2017 se inicia el ingreso de familiares hasta tercer grado de consanguinidad.

La política migratoria presenta resultados concretos en la prevención y penalización de la trata y tráfico de personas a partir de la creación de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, en 2013 a la fecha se ha rescatado a decenas de personas y sometido a la justicia a los autores.

El Gobierno dominicano lidera estudios, encuestas y producción de información para apoyar las decisiones de la política migratoria, da formación a funcionarios para la implementación, y ha creado y puesto en operación nuevas instituciones con responsabilidad en asuntos migratorios: tales como la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Persona; el Instituto Nacional de Migración; la Escuela Nacional de Migración. Asimismo, ha creado el Instituto Nacional de Dominicanos en el Exterior y el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, con la finalidad de *incorporar los* dominicanos residentes en el exterior a la dinámica del desarrollo nacional.

Señor Presidente: en el Índice de Gobernanza Migratoria 2017, de la Organización Internacional para las Migraciones, la República Dominicana obtuvo una puntuación media por encima de siete puntos sobre diez, tomando. Los mayores avances se verifican en la capacidad legal e institucional del Gobierno dominicano para garantizar el bienestar socioeconómico de los migrantes; progresos en la gobernanza de políticas migratorias con enfoque integral; fortalecimiento institucional; y migración segura y ordenada.

Señor Presidente,

El Gobierno de la República dominicana se esfuerza en consolidar una institucionalidad en torno a la migración, la movilidad interprovincial, el desarrollo sostenido e inclusivo, y el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes, independiente de su condición social y nacionalidad, reafirmando su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y la implementación de la agenda 20-30

Muchas gracias